



**arkeodoc**

**LAS MONEDAS:  
INDICADORES NO CRONOLÓGICOS**

**Raúl Sánchez Rincón**

**Diciembre 2005**

El hallazgo de una moneda durante el proceso de excavación provoca una serie de expectativas, muchas veces infundadas, relativas a la datación de las unidades estratigráficas que no superará nunca un examen crítico y científico si no se tienen en cuenta, previamente, una serie de factores que pasan desapercibidos en la mayoría de ocasiones. Es fácil y frecuente caer en la tentación de fechar depósitos *a la ligera* recurriendo a un silogismo tan básico como aquel que reza: *si* esta moneda es de tal rey que reinó en tales años, *entonces* el estrato a datar se formó en dichos años o en fechas cercanas, cometemos un grave error. La problemática ante la que nos encontramos es más complicada y no se resuelve con una simple ecuación matemática. Antes de emitir un juicio, se han de valorar y evaluar ciertas circunstancias referentes tanto al estrato en el que se hallaba el *numisma*, como a la propia pieza en sí.

Un error de base, que condiciona e invalida los resultados finales, es no considerar la metodología de trabajo utilizada en la intervención arqueológica. Cualquier material proveniente de una excavación no estratigráfica, donde no se respetan una serie principios básicos de estratificación arqueológica – los elementos que conforman el subsuelo son producto de dicha estratificación, no debe ser utilizado como documento histórico-cronológico. Si los estratos presentes en todo yacimiento arqueológico no se retiran en el sentido inverso al que se han ido depositando, labor más difícil y delicada del trabajo, los restos de la cultura material en ellos albergados acabarán por mezclarse con objetos de otros depósitos perdiendo toda su

validez. No obstante, y aún partiendo de la premisa que en la intervención se han considerado las pautas que marca la práctica estratigráfica, no todos los depósitos arqueológicos tienen el mismo valor cualitativo a la hora de representar la cultura material de un período histórico determinado. Las circunstancias que rodean los procesos formativos de los estratos resultan determinantes a la hora de juzgar su potencialidad. Llegar a determinar si nos encontramos ante depósitos primarios –los materiales se encuentran *en fase*, es decir, no han sufrido ningún tipo de alteración tras su deposición– o secundarios –cuando el elemento ha abandonado su posición original por las razones que fueren y vuelve a la secuencia estratigráfica en estadios claramente posteriores, no es una cuestión banal. De este modo, no es la misma información la aportada por una moneda exhumada en un silo utilizado como basurero, que nos marcará junto al resto de materiales extraídos la cronología de amortización o abandono de dicha estructura; que la recuperada en el relleno de una fosa de un difunto –siempre que no esté asociada al mismo, bien en la boca o junto a la mano, pues al cortar estratos subyacentes, utilizados luego para sellar el corte, se alteró la estratificación arqueológica redepositando y anulando el *numisma* como instrumento para la datación del contexto.

A pesar de todo, y aunque hallemos una pieza en un depósito primario, aún tenemos que dilucidar una serie de problemas inherentes a ella. El primero, y no el más sencillo, al que nos debemos enfrentar es la identificación del ejemplar en cuestión. Desgraciadamente, la figura del numismático no está muy extendida y cualquiera con un par de catálogos en sus manos se atreve a hojear y determinar con mayor o menor grado de acierto la procedencia del mismo. Como si todo el saber *numísmata* se recogiera y transmitiera en unas pocas líneas vía ciencia infusa. Las dificultades que plantea la correcta lectura de una moneda deberían desanimar a muchos osados, ya que una deficiente interpretación puede provocar el nacimiento de un *pequeño monstruo* historiográfico que, por inercia, se irá repitiendo en la bibliografía futura. Un error que, a fuerza de ser repetido, deviene verdad y que, en ocasiones, necesita de cientos de páginas para ser desmontado. Sin llegar

a dramatizar, queremos resaltar la importancia de aplicar una metodología rigurosa y científica acorde a la utilizada en el resto del quehacer arqueológico. A modo de ejemplo, baste decir que un tipo tan corriente en nuestros yacimientos medievales como es el caso del *dinero tornés* puede adscribirse a reinos tan dispares como el: navarro, francés, ducado de Atenas y Neopatria o la Gran Compañía Catalana. El segundo de los peligros tampoco resulta baladí. Habitualmente, no se utiliza el mejor catálogo de referencia existente en función del material a tratar, si no que se tiende a recurrir a los de más sencillo manejo y grandes horquillas cronológicas. En definitiva, tratados generalistas cuya única aportación a la ciencia es crear y alimentar nuevos *monstruos*. Y en último lugar, y no por ello el menos importante, llamaremos la atención de las imperfectas e inconclusas atribuciones propias de la numismática medieval, especialmente en series como la castellano-leonesa para la que no existe todavía un estudio definitivo que haya asignado correctamente todas las emisiones a sus respectivos monarcas. Obviando otras trabas presentes en el camino: procesos de tesaurización, elementos monetales cuya circulación se alarga en el tiempo, etc.; la arqueología se debe reivindicar como un instrumento y un fin que nos ayude a resolver viejas discusiones.

Datar sólo a través de las monedas resulta estéril y nada científico como se desprende de la lectura de las líneas superiores, en unión con otros indicadores (C14, estratigrafía u otros artefactos como la cerámica) se mostrará fiable y, si se me permite la transposición de un viejo refrán, el datador será por fin datado.

